


EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie V.

San José de Costa Rica, A. C., 1° de Mayo de 1891.

Número 55. 

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufoete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blauco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Paerón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sóbenes.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

NUEVO AÑO.

Ninguna tarea más difícil en ciertas épocas que la de la prensa honrada y laboriosa, que, portavoz de los intereses generales, tiene que afrontar las iras de unos cuantos alborotadores siempre descontentos, siempre hirientes, que se consideran más fuertes y más altos que todo poder y que toda institución.

Ante éstos que se escapan de los golpes asestados por la razón, y desviándose como niños malheridos hacen luego desde lejos la higa al que airado con justicia los reprende, ó siguen chillando á pesar de haber entendido la lección;

Ante éstos que acostumbrados al foete, no escuchan la voz

de la verdad, sino que la escarrecen;

Ante éstos que hostigados por el despecho, son constantes hostigadores de las pasiones de los demás, queriendo como si dijéramos compartir el malestar que los aqueja:

No es posible que la prensa en tales circunstancias desempeñe su altísimo papel, entrabado como está por la vocinglería de su semejante degenerado, el pasquín.

No es posible que una situación política llena de obstrucciones y de pegigueras ruines y ridículas, que la desatentada oposición le presenta, ponga en juego todos sus recursos en bien del país.

No es posible que un Gobierno honrado pueda holgada ni estrechamente cumplir con su deber en presencia de los histriones de la revuelta y los sátrapas de la ambición desencadenada y egoísta.

Desencadenada, porque en medio de la casi absoluta libertad de que los conspiradores disfrutaban no se recata ni páramientes en que se les observa y en que el poder no puede menos de vigilar por su conservación.

Egoísta, porque ellos no aspiran á nada general, grande y noble, sino al mezquino medro individual y al propio logro de sus descabelladas pretensiones.

Un año de prueba es mucho, es demasiado para convencer á la oposición de que el Gobierno actual ha querido ser fiel observante de la ley, y muchos más años de legalidad no los persuadirían de lo contrario, pero ellos seguirían su sistema de obstrucción y de estorbo.

Comienza ahora el segundo año de la constitucional Administración que nos rige, y con festinación incomprensible se ve á los opositores precipitar los acontecimientos y gozarse en el desasosiego que sus propias maquinaciones ponen en el seno de la sociedad.

Esta tiene un derecho innegable, el derecho á la paz, que es su base constitutiva.

El Gobierno es el que custodia y vigila por el cumplimiento del Derecho.

El Gobierno debe sentirse responsable de la inquietud so-

cial, y por doquiera se deja percibir ésta.

El Gobierno, pues, parece natural que en este nuevo año se disponga á que la oposición le deje gobernar; éntre de lleno en el desempeño de su más alta misión, la de desarrollar las fuentes generales de riqueza de la Nación; despliegue por todas partes los recursos de su poder, y se haga respetar.

Nadie puede tildarnos por amigos de las dictaduras; pero nos parece que el Poder público en difíciles circunstancias, creadas á la luz del día por un pequeño grupo, tiene que usar de todos sus recursos, de todos sus elementos para conservar el orden legal, único bajo el cual prosperar pueden los pueblos.

No somos aficionados á los despotismos, pero entendemos que en el país en que la voluntad del que manda ha dominado omnímoda por mucho tiempo, se hace preciso que el Jefe no deje hacer simplemente, sino que haga.

En un momento consiste el éxito de todas las cosas de la vida; si ese instante se desperdicia, las funestas consecuencias no se dejan jamás esperar.

Entramos en un nuevo año; sea en él la actual Administración más feliz que en el pasado, y la sociedad lo será también: haya paz y prosperará la República; dentro del orden está la Libertad.

COLABORACION.

Por última vez.

Cierto es que la pasión política ciega á algunos hombres hasta el extremo de hacerse acreedores á la caridad de la indulgencia, y su mismo extravío es el grito más alto con que de puerta en puerta imploran la limosna de un perdón.

No es otra la idea que nos sugiere la conducta del jovencito Octavio Quesada como apoderado de los acusadores del Gobernador del Guanacaste.

En su último escrito de *La República* aparece doliéndose de algún insulto hecho por nosotros á su respetable persona en este Diario, al contestarle los que él, gratuitamente, ha lanzado á don Dámaso Centeno, á quien no conoce, y con la intención indigna y ruin de congraciarse con los que le pagan sus trabajos de *Abogado*; tarea,

ruín, repetimos, propiamente un suizo del Foro é impropia de un liberal como él pretende ser.

Al joven Quesada sólo le hemos llamado *tinterillo en miniatura*, después de haber él apostrofado á don Dámaso con los injustos dictados de *vándalo, sicario y bárbaro*. Compare el pedacito de abogado su obra con la nuestra, ¿cuál más indigna, cuál más brutal é injusta y tiene menos gracia?

También compare el abogado menique el Artículo 41 de la Ley Electoral con los 3º y 100 de la misma y verá si el Gobernador del Guanacaste violó el primero de ellos en la elección de Diputado Suplente en aquella provincia, arrogándose atribuciones de la Junta electoral, al rechazar los votos de algunos electores, por incapacidad perentoria, como Presidente de la Asamblea.

“Art. 3º.—El sufragio tiene dos grados:

Ejércese en primero por juntas populares que nombran electores; y en segundo por asambleas de electores que nombran al Presidente de la República, á los Diputados del Congreso, &c.

Art. 100.—Corresponde á la Junta Electoral de provincia ó comarca resolver las reclamaciones de nulidad que se refieran á elecciones de primer grado.

Al Congreso toca decidir las que afecten á elecciones hechas en Asambleas Electorales.”

Por los artículos citados, se toca de bulto la ninguna ingerencia ni facultad que pudieran tener las Juntas Electorales en las elecciones de segundo grado, pues, toda su acción está circunscrita á la del primero, según la ley. No hubo, pues, la decantada violación por parte del Gobernador Centeno, quien, para mayor abundamiento de razón y seguridad, había consultado antes el caso á su superior en el Ejecutivo el cual resolvió de acuerdo con la Ley Electoral la ninguna ingerencia de las juntas en el segundo grado.

Siendo el Gobernador Presidente nato de la Asamblea Electoral, ¿por qué no había de poder conocer y resolver sobre las reclamaciones que hicieran los ciudadanos en aquella ocasión sobre la inhabilidad en que se encontraban algunos electores? No se trató de declarar vacante alguna en sus puestos ni se les privó absolutamente de su cargo para el período que habían sido electos; único caso en que verdaderamente tendría aplicación el Art. 41 de la Ley Electoral, porque procedía la reposición de los suprimidos.

El prurito de tergiversar los hechos, para crear perjuicios al enemigo político, por una parte, y el de pescar prebendas en el revuelto río de nuestra política actual, por

otra, son el móvil del Abogadito Quesada, que lo impele á herir sin razón, á atacar sin justicia y á expresarse con inusitada procaçidad.

REMITIDO.

Señor Redactor de "La República".

Muy señor mío:

He leído en el número de ayer de su periódico que el "Anuario Estadístico" acusa un dato aterrador sobre el movimiento de instrucción pública, pues en 1883 había en la República 234 escuelas con 12,637 alumnos, mientras que hoy solo tenemos 198 escuelas con 9,489 alumnos.

El dato es cierto, existiendo los comprobantes en esta Oficina, pero no comparado con hoy en día como U. dice.

La estadística lleva año natural y no económico, y la comparación que nosotros hacemos pertenece al año de 1883 comparado con Enero de 1890; es decir, con el número de escuelas que existían en el año próximo pasado al finalizar la última Administración.

Todos sabemos que en 1891 ha aumentado considerablemente en la República el número de escuelas nacionales, de tal modo que se ha engrosado el cuerpo de profesores con 23 maestros más, contratados en España por el actual Gobierno, los cuales están funcionando en sus respectivos puestos.

Los progresos sobre instrucción pública efectuados en el presente año no puede publicarlos esta Oficina hasta tanto no se elabore el "Anuario" correspondiente á 1891.

Le suplico se sirva darle publicidad á esta carta para la debida aclaración en tan importante asunto.

Me suscribo de U. muy atento y seguro servidor.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

San José, Abril 30 de 1891.

GACETILLAS.

MAÑANA contestaremos á *La República*, lo que dice con respecto á un "dato aterrador que ha traído el último "Anuario" y que al mismo tiempo es un baldón para el actual Gobierno."

El señor Villavicencio, Director General de Estadística, contesta hoy á ese mismo diario. Manifiesta que la comparación que hace de la instrucción primaria en 1883 no es con todo el año de 1890 sino solamente con el mes de Enero, época en que el actual Gobierno no había aún inaugurado su Administración.

La República trata siempre de echarle lodo al Gobierno sin ninguna razón ni fundamento.

YA que *La República* dice en su número de ayer que el "número de esbirros, empleados por el actual Gobierno modelo, asciende al respetable número de 125", quisiéramos saber para qué sirven los esbirros en un país gobernado por la Constitución y las leyes.

¿Estamos acaso en una época de dictadura?

No estamos tampoco en el gobierno de los 100 días.

POBRES JUDÍOS.—He aquí lo que nos dice el cable con fecha 28 del corriente:

"Ochocientas familias judías han recibido orden de desocupar inmediatamente el territorio. La policía no ha excepcionado tratar á estos con la mayor severidad. De Moscow se expulsan diariamente de cien á ciento cincuenta judíos. El sábado se expulsaron 690; la emigración de esta ciudad se ha cuadruplicado. Las principales casas de comercio de judíos están colocando sus negocios en manos de agentes rusos"

ALBERT FRIENDENTAL.—Dentro de poco tendremos ocasión de oír á este distinguido pianista compositor, pues piensa celebrar varios conciertos, con lo cual indudablemente estarán de enhorabuena los amantes al *divino arte*, tanto más cuanto que pocas veces podemos aplaudir artistas verdaderamente distinguidos.

Y Friedenthal lo es, á juzgar por los elogios que le tributan varios periódicos de Europa y América que tenemos á la vista.

Para que se tenga una idea de las ovaciones que ha conquistado el mencionado artista, insertamos á continuación estos detalles biográficos, que tomamos de un popular diario de Río Janeiro, la ilustrada capital del Brasil.

"Nació Alberto Friedenthal en 1862 en una pequeña población de la Prusia, en la frontera de la Polonia rusa. Desde su más pequeña edad mostró extraordinarias aptitudes para la música, pues á los diez años ya componía y daba conciertos en diferentes lugares de su provincia. Reconocida por la familia del pequeño Alberto, su irresistible afición á la música, lo mandó al célebre conservatorio de Berlín donde dos años después ganó el primer premio, por ejecución del difícilísimo concierto de Beethoven en do menor. Luego fué admitido como estudiante en la "Clase de artistas" de Teodoro Kullack, uno de los más afamados pianistas y pedagogos del siglo. Kullack distinguió siempre con la mayor estimación á Friedenthal que le acompañó como fiel discípulo hasta la muerte del maestro.

Después de la muerte de Kullack, Alberto Friedenthal hizo innumerables viajes por toda la Europa, obteniendo grandes ovaciones, las que conquistó también más tarde, en sus viajes por América donde recorrió los Estados Unidos, México, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay, República Argentina y el Brasil. En todas estas Repúblicas son numerosísimas los triunfos alcanzados por él.

Joven todavía, cuenta apenas 29 años de edad, Alberto Friedenthal es hoy pues conocido en el mundo entero.

Se haya hoy en camino para los Estados Unidos y Australia."

Artistas que cuenta con tan brillantes triunfos en su carrera artística, es, á no dudarlo, de los privilegiados.

Aprovechemos la ocasión de prodigar nuestros aplausos al distinguido pianista compositor Albert Friedenthal.

NOTABLE DISCURSO.—En un banquete dado por la sociedad *Young Men's Democratic Association* de Filadelfia, en honra de Jackson, el fundador de la democracia americana, el Presidente Cléveland pronunció un elocuentísimo discurso, sobre el tema: "Los principios de la verdadera democracia," concretando dichos principios en el siguiente párrafo que transcribimos:

"Justicia equitativa é igual para todos los hombres; paz, comercio y leal amistad con todas las naciones, sin alianza que pueda acarrear compromisos con ninguna; defensa de los gobiernos del Estado en todos sus derechos; conservación del Gobierno general con todo el vigor que la Constitución concede; celosa protección del derecho electoral del pueblo; adhesión asoluta á los acuerdos de las mayorías; supremacía de la autoridad civil sobre la autoridad militar; economía en los gastos públicos; pago honrado de nuestras deudas y sagrada observación de la fe pública; protección á la agricultura y al comercio como su más poderoso auxiliar; libertad de cultos, libertad de la prensa y libertad personal."

RESES AMERICANAS. Las reses que á Francia hacían los americanos y que eran hasta ahora en muy pequeña escala, han tomado gran desarrollo. 500 reses llegan todas las semanas al mercado de París, procedentes de Chicago y según parece habían probabilidades de que se duplicara muy pronto ese número.

Por otro lado, los ensayos de transporte de ganado vivo de la República Argentina á Francia é Inglaterra han dado muy buenos resultados, de suerte que la Europa tiende á proveerse de carnes de buena calidad del Nuevo Mundo.

Tarde es por lo que á Francia atañe, pues el excedente de las importaciones sobre las exportaciones de ganado vivo, expresadas en francos ha sido de:

173,160,156	en 1879.
87,800,828	" 1885.
30,071,080	" 1888.
11,014,140	" 1889.

De suerte que aunque todavía la Francia no produce suficiente carne para su consumo, ha importado en 1890, diez y seis veces menos reses que en 1879

PARTHENÓN.—Mr. Federico Hárrison ha dirigido á un periódico europeo una elecuente solicitud que tendrá resonancia en aquellas naciones. Pide nada menos que Inglaterra devuelva á Grecia los valiosos mármoles del Parthenón. Hace 74 años que los mármoles, maravilla del arte, fueron llevados de la Grecia, y los ingleses se hacen gatos bravos con ellos. Se teme que esta cuestión ocasiona un conflicto internacional.

Todas las simpatías están de parte de Grecia. Crean, y con razón, que tiene perfecto derecho para guardar las reliquias de su civilización maravillosa.

JUDIOS. Leemos en uno de nuestros canjes:

"*El Novo Vremya*, diario ruso, protesta contra la intervención de Inglaterra ó de cualquier otra nación relativa á la conducta seguida por Rusia contra los judíos, y dice: "El meeting de Londres no adelantará ni un paso la causa judía. En el fondo, ese movimiento obedece al temor que Inglaterra tiene de una invasión de los judíos en su país, que privará á los pobres de los medios de subsistencia, al par que entablará una competencia con los ricos. No es la intolerancia

religiosa lo que da margen á las medidas tomadas con los judíos en Rusia, donde sus sinagogas se elevan orgullosas al lado de las iglesias cristianas; es la necesidad absoluta de salvar á la población rural de que la priven de sus recursos, porque ellos han arruinado ya á Galicia, Rumania y Pomerania. Rusia al mismo tiempo salvará á los judíos de las represalias populares. Ella no asume un falso liberalismo, sino que obra protegiendo abiertamente la prosperidad de la nación. Si Europa entera quisiera por la fuerza desaprobado la política de Rusia, ella está en una situación ventajosa para defender su independencia."

EL ISLAMISMO.—La sociedad mahometana que existe en Hyderabad va á enviar á Inglaterra varios misioneros que prediquen el islamismo.

Se dice que en Liverpool existe ya un grupo de mahometanos ingleses.

Es curioso.

LOABLE ACCIÓN.—El opulento Mr. Rostchild ha dado 5,000 pesos para auxiliar á los trabajadores de botones de nácar que han quedado en Viena sin recursos á causa de la escasez de trabajo por haberse cerrado algunas fábricas.

EL DOS DE MAYO.

Oigo, patria, tu afición,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañón.
Sobre tu invicto pendón
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias,
Y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A ti, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A ti, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A ti, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu coronal...

Doquiera la mente mía
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva,
Contando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española....

Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual
Cantan tu invita arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fieros...
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos,
Con los cetros extranjeros....

Y aun hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto...
Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre,
Sin que el recuerdo me asombre...
Con ansia abriré la historia:
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á coro
Oírán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambición
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nación,
Hirió al ibero león
Ansiando á España regir;
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!

La virgen con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre maía su amor,
Y cuando calmada está,
Grita al hijo que se va:
"¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere,
Tu madre te vengará!"

Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncadas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pié de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañón retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba....

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad....
En la tumba descansad,
Que el veliente pueblo ibero
Juzga con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

ILUMINACIÓN del Magallanes.
—Se ha presentado al Gobierno de Chile un proyecto de iluminación eléctrica en el Estrecho de Magallanes, para evitar los peligros de su travesía. Esta empresa costará sobre ocho millones de pesos.

"SIEMPRE EN RIDÍCULO."—Este el nombre de la última producción del señor don José Echegaray, cuyo estreno se verificó últimamente en el Teatro Español.

CULTO DE LA CRUZ.—El *Courrier de Bruxelles* publica un curioso artículo acerca del culto de la Cruz antes de Jesucristo. Hay monumentos con el símbolo de la Cruz en Egipto, Asiria, Caldea y en todo el Oriente. También se han descubierto casas, amuletos y adornos de mujeres con el mismo signo. Rhamsés II, Samsi Voul, Agamenón y Versingetórix tomaban el signo de la Cruz, como después Constantino, Carlo Magno y San Luis. A las veces se enarbolaba una Cruz delante de las comitivas fúnebres.

Todo esto mil y dos mil años antes de Jesucristo. Los arqueólogos han llamado á esta Cruz antigua, *Swastikas*. El culto de la Cruz, dice M. Gabriel de Mortillet, propagado en las Galias por la conjuista romana, existía ya en la Emilia en el período de bronce, más de mil años antes de Cristo. Monraut Brook profesor de la Universidad de Oxford, acaba de recoger muchos interesantes datos en su libro, "La Cruz pagana y la Cruz cristiana."

UN MAGNÍFICO descubrimiento.—Según dice el corresponsal en el Cairo del *Times* de Londres, se acaba de descubrir un inmenso sepulcro del

suma sacerdote de Ammón, monarca de los dioses y divinidad local de Tebeas. Este está situado en el lugar exacto de las peñas calizas de las montañas de Libia al Oeste de Tebeas, cerca de Dehr-el-Bahri en donde Brugsch Bey encontró las famosas momias reales en 1881. El sepulcro está á 25 metros debajo de la superficie, y tiene dos divisiones, no habiéndose abierto aun la superior. En la inferior se han encontrado 240 sarcófagos llevando el más antiguo la fecha de la undécima dinastía, 2,500 años antes de la Era Cristiana. También se encontraron en la tumba 100 documentos en *papyrus* y algunas estatuas gigantescas representando la trinidad tebana, Osiris, Isis y Nephthís, además de una inmensa cantidad de estatuas pequeñas, ofrendas, etc. Todo estaba intacto y muy bien conservado. La división superior se abrirá inmediatamente bajo la supervigilancia personal de M. Grébaud, Director del Departamento de Antigüedades Egipcias, que fué quien hizo este descubrimiento, valiéndose de informes dados por los naturales del país.

A ULTIMA HORA hemos sabido que el Supremo Poder Ejecutivo se ha visto en la dura necesidad de pedir á la Comisión Permanente la suspensión de garantías individuales, cosa que ha sido decretada ayer tarde, y que esperamos lleve la tranquilidad á los espíritus tímidos y ponga freno á los alborotadores. Estos son nuestros deseos.

Mosaico.

—En la República Argentina se cuentan 18 hombres por cada mujer.

—Entre los cosacos zaporogos hay apenas una mujer por 30 hombres.

—Los mineros de Nevada y Dakota saludan con gran acontecimiento la llegada de un hombre á las inhospitalarias regiones que habitan.

—En México hay 7 mujeres por cada hombre.

—En Lima, Perú, hay de 8 á 9 hermosas por cada feo.

—En el principado de Nepal, India, hay más de 19 indias por cada varón.

—En Moyobamba, Perú, la llegada de un viajero del sexo masculino causa gran sensación.

—Una antigua ley del Connecticut ordena que ningún hombre puede besar á una mujer contra su voluntad. *Hasta hoy no ha sido infringida esta ley.*

—En la capital del Paraguay el 1º de Mayo de 1870 "no se encontraba ni para remedio" un sólo hombre, pues todos habían muerto en el Aquidaban.

AVISOS.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un paso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7^a, 9, Oeste.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

Se vende

un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción.

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE,

3-3

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de Perfumería fina. Géneros de algodón, lana y seda. Artículos de fantasía. Máquinas de coser. Y mil cosas más.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n.º 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

LECCIONES DE INGLÉS.

El infrascrito tiene el gusto de ofrecerse al público como profesor de inglés con largos años de práctica y experiencia. Dará lecciones tanto en su casa como á domicilio.

Dirigirse á la casa de don Jesús Cubero, esquina Nordeste del Parque central.

San José, 28 de Abril de 1891.

DANIEL M. SMITH.
7 v. 3.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hosco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieren noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

CABALLO ROBADO.

En la mañana del miércoles 22 del presente mes me robaron un caballo de mi propiedad, doradillo, con las cuatro patas blancas, con un lucero en la frente, herrado, y marcado. Este animal fue sustraído de mi potrero, sito en "La quebrada de Gertrudis. Daré una gratificación á quien me dé noticias de su paradero.

San José, 25 de Abril de 1891.

SEBASTIÁN ZAMORA GONZÁLEZ.

3 v. 3

AVISO.

Se vende una finca situada en el cantón de Mora, como de 300 manzanas, de las cuales 80 son de terreno plano bueno para café, más 100 de montaña con buenas maderas de construcción, y 40 de repastos de guinea. Tiene una casa grande de habitación, un trapiche: como una manzana de caña dulce, la cual se da muy bien, dos ó tres de plátanos, un cacaguatal y algunas árboles de café. El cacao que se produce es igual al de Nicaragua. El café se da muy bien. Tiene buen camino carretero. A caballo se va en cuatro horas. Casi todo el terreno está cercado de alambre y con divisiones del mismo en el interior. Por un lado le corre el río Virilla y por el otro el Jaris, y por el medio la quebrada del Limón.

MANUEL A. GUTIÉRREZ.

10 v. 10

LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

A los panaderos.

Desde esta fecha en adelante el Molino Victoria mantendrá en sus bodegas las cantidades de harina, acemite y afrecho necesarias para el consumo, las que expenderá á precios sin competencia. Se recomienda la harina de primera clase que hoy se elabora de los mejores trigos de California y San Luis.

San José, 9 de Abril de 1891.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^a

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que Lemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

"Bocaccio" por Suppé.
"De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
"El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
"El arca de Noé" por Chueca.
"El Alcalde Interino" por A. Brul.
"Lucifer" por A. Brul.
"Olé Sevilla" por Romea Estellés.
"El Gorro Frigio" por Nieto.
"Los inútiles" por Nieto.
"Los baturros" por Nieto.
"Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
"El plato del día" por Marqués.
"Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
"Carmen" ópera por Bizet.
"La Marina" por Arrieta.
"El dominó azul" por Arrieta.
"A casarse tocan" por Chapí.
"Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
"La Calandria" Id.
"Las doce y media y sereno" por Chapí.
"Los lobos marinos" por Chapí.
"Música clásica" por Chapí.
"La Tempestad" Id.
"Todo por ella" Id.
"Las bodas de Juanita" por Allú.
"La Mascota" por Audran.
"Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
"Las grandes figuras" por Caballero.
"Cádiz" por Chueca y Valverde.
"La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
"El estreno de un artista" por Gaztambide.
"En las astas del Toro" por Id.
"El Juramento" por Id.
"Torear por lo fino" por Hernández.
"Niña Pancha" por Romea y Valverde.
"La Bruja" por Chapí.
"Un caballero particular" por Barbieri.
"Jugar con fuego" por Id.
"Pan y Toros" por Id.
"El anillo de hierro" por Marques.
"Fatinitza" por Suppé.
"Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
"Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
"El Certamen Nacional" por Chueca.
"El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema: "MAS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".
Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valses, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros. nadie!

GOICOECHEA Y C^a

18 v. 15

AVISO.

Acaban de llegar y se ofrecen á precios sin competencia:

Magníficas monturas de California y galápagos franceses, máquinas de picar pasto, ídem de desgranar maíz, cemento romano, pólvora, manteca en latas y barriles, cacao de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, herraduras para caballos y mulas, camisas, camisetitas, acordeones de uno, de dos y de tres teclados y pequeños de á \$ 2-50 docena, bandas de seda al precio de costo, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, servilletas de tela, alambre de hierro redondo y cuadrado, íd. galvanizado y liso, toda clase de loza en jabs etc., etc.

JOSÉ DURÁN.

AVISO.

La oficina de "Costa Rica Ilustrada" se ha trasladado á la calle n^o 21 Sur, esquina opuesta á la tipografía de "El Heraldo."

El Administrador,

FRANCISCO CALDERÓN II.

5 v. 5.

TIP. NACIONAL.